

## El gran desafío argentino: generar empleo

**Laura Gé** (Miembro de los directorios del Banco Santander Argentina y Farmacity y asesora ejecutiva de CEO de Grupo Sancor Seguros)

- Durante los últimos 10 años en IDEA hemos venido tratando el tema del empleo en más de la mitad de los Coloquios y hoy volvemos a hacerlo.
- A este tema está dedicada la actividad de la jornada, comenzando por un video que explica el círculo vicioso del empleo en la Argentina.
- Hemos perdido 58.000 empresas empleadoras. De cada 100 pesos que paga el empleador, sólo 64 llegan al empleado. Y se ha creado una industria del juicio con 100.000 expedientes anuales.
- Se necesitan más empresas chicas y grandes para crear entre 3 y 4 millones de empleos y un régimen laboral para nuevos empleos, con programas de capacitación en las empresas y formalizar a los trabajadores de la economía popular reconociendo sus actividades.

**Santiago Bulat**, (Economista Jefe de IDEA)

- El problema más acuciante que tenemos es la falta de empleo y por eso es fundamental ponerlo como eje.
- La economía argentina no genera empleo privado formal hace más de una década.
- Desde 2008 hasta la actualidad, la participación del empleo privado formal dentro de la población en edad de trabajar se contrajo 4 puntos porcentuales (de 24 a 20%). Además, hay una masa de desocupados de 2 millones de personas.
- Desde hace una década, el empleo privado formal asalariado se contrae en términos netos, mientras que el empleo público y el independiente crecen cerca del 30%.
- Solo 22% de la población en edad de trabajar es empleada formal en el ámbito privado. Y se necesitarían más de 3 millones de empleos privados asalariados formales para alcanzar los niveles de la OCDE para la región.
- La elasticidad de crecimiento de puestos de trabajo en el sector privado es un tercio (0,5%) que en períodos de estabilidad (1,4%).
- Hasta que la economía no se estabilice, ninguno de los cambios va a tener efectos positivos.
- Para cambiar se necesitan respuestas rápidas, a través de una propuesta integral en tres planos: 1) Régimen laboral de emergencia; 2) Mejoras tácticas para el sistema actual y 3) Cambios institucionales para adaptarse a las nuevas demandas del mercado laboral.
- En el punto 1) se propone la reducción temporal de cargas patronales con énfasis en poblaciones específicas, sólo válido para aumentos de nómina de personal; instauración de un blanqueo laboral, con eliminación de pasivos asociados; beneficios por un plazo de 3 años y decrecientes, con mayor fomento de la población joven.

- También un nuevo esquema temporal para desvinculaciones (eximidas de la actual prohibición), que reduzca la incertidumbre en el costo de las indemnizaciones y desincentive la industria de los juicios laborales. Aquí, el costo de la indemnización dependerá del tamaño de la empresa.
- En el punto 2) las mejoras apuntan a reducir el costo de indemnizaciones en Pymes y la conflictividad en el empleo, con la federalización del Federalización activa del SECLO (Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria); imposibilidad de iniciar reclamos judiciales luego de pactada y liquidada la indemnización; la modificación del régimen de multas laborales, con método de cálculo homogéneo y un programa de modernización de convenios colectivos de trabajo (algunos con una antigüedad superior a 45 años), a través de mesas de revisión tripartita de cláusulas y convenios por actividad o empresa, para adaptarlos a la naturaleza de las nuevas relaciones laborales.
- El punto 3) pone énfasis en un programa de capacitaciones en un entorno laboral como esquema de ingreso al empleo; asignación estímulo a cargo del Estado para la adquisición de competencias laborales mediante la práctica formativa en ámbitos de producción con principal foco en programas de *upskilling* y *reskilling* y habilidades 4.0.
- Otro eje apunta al trabajo independiente, con la reformulación del monotributo para desalentar subfacturación y “enanismo fiscal”; la creación de una nueva figura laboral para los trabajadores que se vinculen a las nuevas demandas del mercado laboral.
- Y, por último, la formalización activa de los trabajadores de la economía popular a través de la unificación del monotributo social y promovido; el reconocimiento de actividades de baja escala y la certificación positiva de buenas prácticas laborales para cerrar la brecha de género y presentación de informes de igualdad sustantiva de género con beneficios fiscales.
- Si no hay capacitación, nada puede funcionar de lo que hagamos en adelante. Sobre todo, con casi la mitad de estudiantes secundarios que no terminan sus estudios. En este caso, habría una remuneración estímulo para capacitarse en las empresas y los que no sean incorporados pueden obtener un certificado para aplicar a otros trabajos.
- El trabajo por delante es arduo. Este es solo un paso que queremos dar para poner el tema sobre la mesa y buscar consensos en la Argentina.

////////////////////